

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NUMERO 002/VII/2021
028-julio-2021

ACTA CON MINUTA DE ACUERDOS DERIVADA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de julio del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Comisiones del edificio del Congreso del Estado de Zacatecas, el Comité de Transparencia de la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, se procede a atender la convocatoria para celebrar la presente reunión de trabajo emitida por la Diputada Presidenta del propio Comité, bajo la siguiente propuesta de orden del día:

- 1 lista de asistencia
- 2 declaración del quórum legal;
- 3 documento recibido para el conocimiento del Comité de Transparencia y su trámite reglamentario;
- 4 asuntos generales;
- 5 clausura de la reunión.

Por unanimidad se acuerda la propuesta en sus términos.

El Secretario Técnico del Comité procede a pasar lista de asistencia en los siguientes términos:

Diputada Susana Rodríguez Márquez	presente;
Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano	presente
Diputado Jesús Padilla Estrada,	presente;
Diputado Edgar Viramontes Cárdenas	presente;
Diputado José Ma. González Nava,	presente;
Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza	presente;
Diputado José Dolores Hernández Escareño,	presente.

Acreditado el quórum legal, el Secretario Técnico da cuenta de la recepción del siguiente documento:

Director de Administración y Finanzas

Oficio DAF/0136/2021 de fecha 16 de julio de 2021, en el que señala lo siguiente:

Con fecha 02 de julio actual, el C. ALEJANDRO JIMENEZ presentó vía INFOMEX-ZACATECAS, solicitud de información a la que correspondió el folio 00425221, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Buenos días. Ejerciendo mi derecho a la información es que solicito:

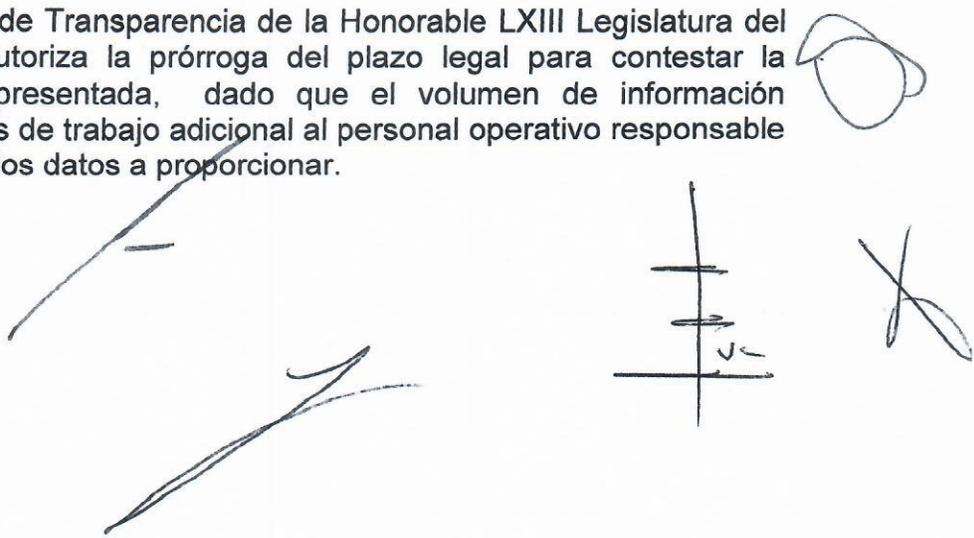
- 1, nombre, cargo, área de adscripción y sueldo de los trabajadores que han sido basificados del 1 de febrero al 1 de julio de este año;
- 2, nombre, cargo, área de adscripción y sueldo de los trabajadores que han sido contratados del 1 de febrero al 1 de julio de este año;
- 3, nombre, cargo, área de adscripción y cantidad de dinero por su término de relación laboral, de los trabajadores que fueron despedidos del 1 de febrero al 1 de julio de este año.

Gracias”.

Solicita al Comité de Transparencia, se autorice la prórroga legal prevista en el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, sustentando su petición en lo siguiente:

“valorado el contenido de la solicitud de información, concluimos que el tiempo ordinario para obtener la documentación con la que se daría respuesta, requiere de un mayor plazo de búsqueda, manejo y análisis de la información que administra esta Dirección”.

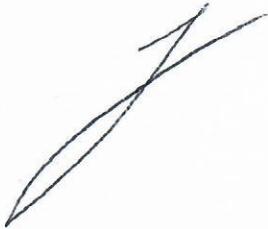
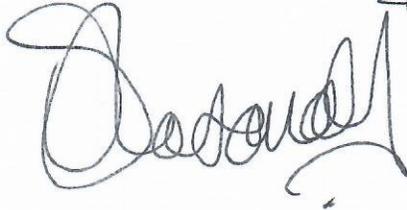
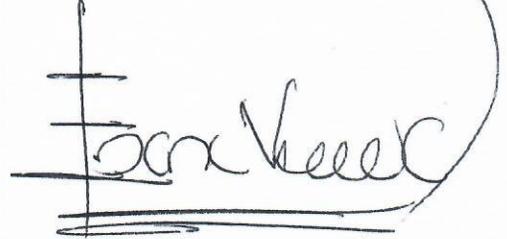
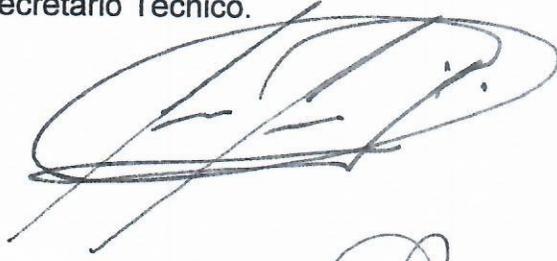
Por unanimidad el Comité de Transparencia de la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, autoriza la prórroga del plazo legal para contestar la solicitud de información presentada, dado que el volumen de información requerida demanda tiempos de trabajo adicional al personal operativo responsable de la guarda y custodia de los datos a proporcionar.

The block contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there are two large, stylized signatures. On the right, there is a circular stamp, a rectangular stamp with a vertical line and horizontal bars, and another signature.

La presente autorización de plazo, no libera la obligación de mantener permanentemente actualizada su base de datos, dado que con los servicios informáticos disponibles, se simplifican los procesos de acopio, organización y disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información que ahora se solicita.

Es responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas solicitante de prórroga, poner a disposición del requirente, dentro del plazo adicional autorizado, el detalle de la información solicitada, debiendo informar oportunamente a este Comité de Transparencia, el cumplimiento del presente resolutivo, en el que se salvaguardan datos personales en términos de la Ley de la materia.

Al ser agotados los puntos del orden del día, se clausura la reunión de trabajo a las once horas con veinte minutos del día de la fecha; se emplaza a las Diputadas y Diputados que lo integran, a la siguiente reunión de trabajo, previa convocatoria a través del Secretario Técnico.





LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA HONORABLE LXIII
LEGISLATURA DEL ESTADO.**

REUNION DE TRABAJO 28/JULIO/2021

PRESIDENTA

DIPUTADA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

SECRETARIO

DIPUTADO

JESÚS PADILLA ESTRADA

SECRETARIO

DIPUTADO

JOSE Ma. GONZALEZ NAVA

SECRETARIO

DIPUTADA

MÓNICA LETICIA FLORES MENDOZA

SECRETARIO

DIPUTADO

JOSE DOLORES HERNANDEZ ESCAREÑO

SECRETARIO

DIPUTADO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

SECRETARIA

DIPUTADA

AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO